

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

RESOLUCIÓN de 14 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del servicio de "Cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura". Expte.: 12S0141CA009. (2012061286)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 14 de agosto de 2012, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de cobertura de seguros personales para la Junta de Extremadura", Expte.: 12S0141CA009, publicado en el DOE n.º 139, de 19 de julio de 2012, por no acreditar ninguno de los licitadores el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 14 de agosto de 2012. La Secretaria General, PD (Resolución de 19 de agosto de 2011, DOE n.º 164 de 25/08/11), MARÍA GUARDIOLA MARTÍN.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Cobertura de daños materiales y responsabilidad civil de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo". Expte.: PRI0512004. (2012061325)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo; Secretaría General.
 - 2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida, 06800.



- 4) Teléfono: 924 332208.
- 5) Telefax: 924 332381.
- 6) Correo electrónico: contratacion.fomento@juntaextremadura.net.
- 7) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.juntaextremadura.net/>
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: PRI0512004.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Privado.
- b) Descripción del objeto: Servicio para la cobertura de daños materiales y responsabilidad civil de las estaciones de Inspección Técnica de Vehículos dependientes de la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
- f) Admisión de Prórroga: En los casos previstos en el TRLCSP y en Cuadro Resumen del PCAP.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66516000-0.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación:
 - d.1. Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 60 puntos.
 - Evaluación de la oferta económica: Hasta 60 puntos.
 - d.2. Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor: Hasta 40 puntos.
 - Exclusiones: Hasta 25 puntos.
 - Otras mejoras: Hasta 15 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 56.000,00 €.

IVA: Exento.

Importe total: 56.000,00 €.



Valor estimado del contrato: 112.000,00 €

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Art. 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige clasificación, deberán de acreditarse las solvencias establecidas en el apartado J del presente cuadro resumen.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado J del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.
- c) Otros requisitos específicos: No se exige.
- d) Contratos reservados: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 10 de septiembre de 2012.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Registro General).
 - 2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - 3. Localidad y código postal: Mérida, 06800.
 - 4. Dirección electrónica: contratacion.fomento@juntaextremadura.net.
 - 5. Teléfono: 924 332208.
 - 6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 332375.
- d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
- e) Admisión de variantes, si procede: No.
- f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General y las demás sesiones, se hará público a la través del Perfil de con-



tratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.juntaextremadura.net> y será comunicado verbalmente a los licitadores a la finalización de las sesiones, en la siguientes fechas, horas y lugar:

- Documentación General (Sobre 1):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 17 de septiembre de 2012.
 - e) Hora: 13:00 horas.
- Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 24 de septiembre de 2012.
 - e) Hora: 10:00 horas.
- Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):
 - a) Entidad: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Sala de Juntas.
 - b) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
 - c) Localidad: Mérida.
 - d) Fecha: 1 de octubre de 2012.
 - e) Hora: 10:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: <http://contratacion.juntaextremadura.net>.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, en su caso: No procede.

**11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Fondos Propios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

12. PERFIL DEL CONTRATANTE: (Art. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 20 de agosto de 2012. El Secretario General, (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo). Resolución de 26 de julio de 2011 (DOE n.º 146, de 29 de julio) (PS El Director General de Arquitectura y Vivienda) Resolución de 23 de septiembre de 2011 (DOE n.º 197, de 13 de octubre), MANUEL LOZANO MARTÍNEZ.

• • •

ANUNCIO de 7 de agosto de 2012 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2012082542)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de resoluciones de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede el plazo de 15 días para que emitan las alegaciones y aporten datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes, así como para que propongan las pruebas que estimen convenientes, con indicación de los medios de que pretendan valerse.

Mérida, a 7 de agosto de 2012. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ. PA ANA NARANJO GÓMEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA2362/11	RUBÉN PEÑA GONZÁLEZ	141 31 LOTT y 140 1 6 LOTT	1.501 €
BA0128/12	RECICLA SIGLO XXI, SL	142 9 LOTT	201 €
BA0154/12	AGENCIA DE TTES. FRIGOSUR HUELVA, SA	140 24 LOTT	2.001 €
BA0163/12	JOSÉ MAQUEDA DUARTE	141 5 LOTT	1.501 €
BA0185/12	CARLOS FERNÁNDEZ DÍAZ	141 8 LOTT	1.501 €
BA0187/12	RECICLA SIGLO XXI, SL	142 4 LOTT	301 €
BA0189/12	TTES ENRIQUE MARAÑÓN HERRERA E HIJOS, SL	140 10 LOTT	4.601 €
BA0198/12	MOHAMED ZANNOUTI	141 4 LOTT	1.651 €